

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

BASES DE PREPARACION

Los estados financieros fueron estructurados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico referentes a propiedad, planta y equipo. No se considerado revalorizaciones, por cuanto las estimaciones se acercan a los valores de depreciaciones de acuerdo al máximo permitido por la ley.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico nacional representado en dólares, ya que el dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

CLASIFICACION DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

La Compañía clasifica como pasivo corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantiene un pasivo principalmente con entidades gubernamentales relacionadas con el pago de impuesto obligaciones con los trabajadores.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan a su costo y posteriormente son rebajados por la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones, mantenimientos y repuestos son registrados con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance.

DEPRECIACION ACUMULADA

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo a lo largo de la vida útil estimada, así:

Maquinaria y equipo 10 años

Vehículos 5 años.

PROVISIONES PARA INCOBRABLES

Las provisiones para incobrables se aplican al máximo permitido por la Ley.